



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Filosofía	
ID Ministerio	2501072
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-gradoss/grado-en-filosofia-2022
Convocatoria RA1	
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del Grado en Filosofía proporciona información clara y accesible sobre las características del programa, como su denominación, número de créditos, plazas ofertadas, requisitos de acceso, admisión, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, programas de movilidad, así como los perfiles de ingreso y egreso. También incluye detalles sobre el desarrollo operativo del plan de estudios, como asignaturas, créditos ECTS, tipología (básica, obligatoria, optativa), TFGs, organización temporal, metodologías docentes, sistemas de evaluación, contenidos y perfiles del profesorado, recursos disponibles, y menciona la existencia de prácticas extracurriculares mediante convenios. Además, se ofrecen acciones de apoyo y orientación académica y profesional, adaptadas a la diversidad del estudiantado. Toda la información es accesible para personas con diversidad funcional y se garantiza su actualización homogénea en una única página web o en todas las páginas relacionadas.

Contamos además con un archivo audiovisual de eventos relacionados con la Facultad de Filosofía y con cuentas en las redes sociales más populares (Facebook, X, Instagram y un canal de youtube). En estas redes se dan a conocer las actividades que organiza el centro y sirven para crear redes de conexión con antiguos alumnos.

La página web del Título y del Centro se autogestionan desde la Facultad de Filosofía.

En la web del Título se encuentran además disponibles folletos sobre el Grado en Filosofía y documentos divulgativos incluyendo una guía docente. Existe también un folleto para el Doble Grado Derecho-Filosofía (disponible en la web oficial de este título).

La Facultad cuenta además con la lista de difusión Filosofía Informa, para comunicar telemáticamente a todos los miembros del centro información sobre actividades formativas, convocatorias y otros eventos académicos.

Existen también medios físicos de difusión como los tableros informativos del centro y el stand de dinamización.

Además, la Facultad de Filosofía participa cada año en el Salón del Estudiante y Ferisport organizada por la Universidad de Sevilla, destinada a difundir las titulaciones entre los estudiantes de enseñanzas medias.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web del Grado en Filosofía ofrece información pública sobre los resultados alcanzados y el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés involucrados, lo que incluye a estudiantes, docentes, personal administrativo y empleadores. Estos datos permiten evaluar la calidad del programa y su impacto, garantizando la transparencia y facilitando la mejora continua de la titulación en función de las expectativas y necesidades de cada grupo. En la web del título se encuentran publicados los informes de acreditación y seguimiento, así como el último plan de mejora basado en el análisis de resultados.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Grado en Filosofía proporciona acceso al Sistema de Gestión de Calidad del grado, donde se detallan los responsables, los procedimientos y las acciones de mejora implementadas. Además, ofrece acceso a las normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para los estudiantes una vez matriculados. También incluye la Memoria de Verificación, sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como el plan de mejora de la titulación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. Percepción del Alumnado: El alumnado, siendo el principal grupo afectado por la información pública disponible, expresa una satisfacción considerable (media de 3,69 en 2022-23). Con una mejora notable desde 2019-20. Además se ha incrementado de forma considerable la participación, lo que da cuenta además de la validez de los resultados. Probablemente el hecho de disponer de redes sociales utilizadas por el alumnado mediante las que se publicitan tanto la web del título como la del centro y otras actividades ha supuesto una mejora considerable respecto a la percepción de la información pública.

2. Percepción del PDI:

- **Apreciación Relativamente Positiva pero Variable:** El PDI tiene una valoración que ha mejorado en los últimos años (media de 4,11 en 2022-23), pero sus respuestas muestran una mayor variabilidad. Esto podría sugerir que la información pública disponible no es siempre percibida de manera uniforme, lo que refleja diferencias en las necesidades o expectativas dentro del propio colectivo. Quizás algunos profesores consideran que la información es adecuada para sus funciones, mientras que otros sienten que podría mejorar en términos de actualidad o profundidad. La variabilidad podría deberse también a que el número de respuestas no es muy elevado y un mayor número podría reflejar más uniformidad.

- **Tasa de Respuesta Moderada:** El hecho de que la tasa de encuestas no sea tan alta como la del PTGAS podría sugerir que el PDI se siente menos involucrado en los procesos administrativos relacionados con la información pública o que no perciben su evaluación como una prioridad dentro de sus tareas académicas. Hemos emprendido acciones para mejorar estas tasas de respuesta, en concreto, se ha comentado la necesidad de participación en Junta de Facultad y se insiste más por correo electrónico en la participación. Este análisis sugiere que la satisfacción es globalmente buena, pero con diferencias importantes entre los colectivos. El desafío cualitativo es garantizar que la información sea percibida como relevante y útil para todos, pero especialmente para los estudiantes, que son el grupo principal y a la vista de la positividad de los indicadores, podemos afirmar que está funcionando.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia-2022>

- Página web del Centro

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/presentacion-grado-filosofia>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MDcyNTA5NTMucGRm>

- VER EPÍGRAFE 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) establece una estructura clara que define a los responsables del sistema y de cada uno de sus procedimientos, así como la política de calidad tanto del Grado en Filosofía como de la Facultad de Filosofía. Además, se incluye un manual de calidad o procedimientos, junto con un cuadro de mando para el seguimiento del desempeño. El SIGC regula su funcionamiento a través de normativas que detallan la participación de los diferentes agentes involucrados en el título, como profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros actores externos. Para gestionar la documentación, el SIGC utiliza la plataforma LOGROS, que facilita la administración eficiente de los registros y documentos relacionados con la calidad. Los principales responsable del SIGC son el Equipo Decanal, la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento del título y la Comisión Académica del Título

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDcyMzEyNDkucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDkwODE2NTMucGRm>

https://uses0-my.sharepoint.com/personal/filosofiadecanato_us_es/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffilosofiadecanato%5Fus%5Fes%2FDocuments%2FIMPLANTA%2Fpol%C3%ADtica%20de%20calidad%20y%20objetivos%20estrat%C3%A9gicosA%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Ff

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MDcyNDEzMDkucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MDkxNTE2MzUuemlw>

- Manual de Calidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDkxMDExNTQucGRm>

- Actas de reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MDkxNTE2MzUuemlw>

- Actas de reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxNTE2MzUucGRm>

- Acta reunión aprobación autoinforme

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTAwNDE1MTYucGRm>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MDkyMzA3MjYucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDcyNDEzMDkucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Grado en Filosofía dispone de procesos, procedimientos y mecanismos que facilitan su revisión mediante el análisis de la información recopilada, lo que permite una mejora continua. Asimismo, el título establece criterios claros para interrumpir su impartición, ya sea temporal o definitivamente, con mecanismos que aseguran la protección de los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) también incluye planes de contingencia y prevención de riesgos para afrontar situaciones excepcionales. En el caso del Doble Grado en Derecho y Filosofía, se han implementado los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo en su estructura curricular especial. En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía quedan establecidos los procesos y procedimientos para analizar la información del título, así como los mecanismo para analizar los resultados del análisis del SGC que se hace a través de la plataforma LOGROS en los informes de seguimiento interno anuales, los autoinformes para seguimiento externo y las memorias para la renovación de la acreditación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MDcyNDEzMDkucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - VER EVIDENCIA 6 Y EPÍGRAFE 2.2.
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDcyNDEzMDkucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Directorio del Plan de Autoprotección https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudiantes/AUTOPROTECCI%C3%93N/DIRECTORIO%20PLAN%20AUTOPROTECCI%C3%93N%202024.pdf - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales https://filosofia.us.es/SEPRUS - Plan de Autoprotección https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/SECRETAR%C3%8DA/Autoproteccion/PLAN%20AUTOPROTECCION%20NOVIEMBRE%202016.pdf
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - Ver Evidencia 15
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - Mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo en el Doble grado en Derecho y Filosofía https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxMDEzMDIucGRm - Acuerdos Doble Grado Derecho-Filosofía https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MDkxNTE2NTAucGRm

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) establece responsabilidades claras y objetivos apoyados en indicadores que facilitan la toma de decisiones y contribuyen a la mejora continua del Grado en Filosofía y del Doble Grado en Derecho y Filosofía. Además, el SGC dispone de procedimientos y mecanismos que permiten la recolección y análisis constante de información relevante, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. Esto incluye datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, lo que influye directamente en las decisiones encaminadas a optimizar el programa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MDcyNjExMjQucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MDcyNjExMjQucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MDcyNjExMjQucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) incluye un plan de mejora basado en la revisión de los procesos y la definición de acciones relacionadas con la implementación del Grado en Filosofía y el Doble Grado en Derecho y Filosofía. Los procedimientos establecidos permiten la elaboración de informes de seguimiento periódicos, que apoyan la mejora continua y la toma de decisiones sobre la modificación y renovación de la acreditación del título. Este plan de mejora también incorpora las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento internos y externos. Además, se realiza un seguimiento de las acciones de mejora para asegurar que se cumplan los objetivos propuestos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MDcyNjExMjQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- OGC

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/253_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDcyNjExMjQucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- OGC
- Curso 22-23
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7933>
- Curso 21-22
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7311>
- Curso 20-21
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7082>
- Curso 19-20
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6539>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- OGC
- Informe verificación
<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=534>
- Modificación 22

https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00534-01-001

- Seguimiento 11-12
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/534/2/2/1
- Seguimiento 13-14
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/534/4/2/1
- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/534/6/2/1
- Seguimiento 18-19
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/SEG/informe/publico/534/9/3/1
- RA 14-15
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/2501072
- RA 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/10/2501072

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Grado en Filosofía ha sido recientemente modificado (2022) y el programa formativo corresponde a esta última modificación. Las modificaciones propuestas, relativas al cambio de cuatrimestre de dos asignaturas y a la reducción de créditos del TFG han sido implementadas.

Con respecto al Doble Grado, a lo largo de este curso académico (2024-2025) está prevista la realización de un informe acerca del Plan de Estudios para estudiar su idoneidad y la posibilidad de modificarlo, en caso de que proceda.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- OGC Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/253_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- VER EVIDENCIA 6

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes.
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de

manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

La gestión administrativa del Grado en filosofía se inicia en la Secretaría del Centro con la recepción de la documentación de la matrícula una vez realizada por cada estudiante a través de la aplicación informática de automatrícula. Tras ello se procede a su validación y a la apertura del expediente académico, y al control del pago de las tasas y los precios públicos correspondientes. Finalizado el curso, la tramitación de la expedición del título universitario constituye el cierre del expediente y el fin de los procesos administrativos relacionados con el grado.

Los expedientes académicos pueden consultarse a través de la Secretaría Virtual y los estudiantes pueden realizar la "automaatrícula" en el título sin tener que presentarse físicamente en la Facultad.

La gestión de los acuerdos de movilidad viene supervisada por el Coordinador de Movilidad y Vicedecano de Estudiantes y desde 2024 contamos con la figura de un Coordinador Interno de Movilidad SICUE-ERASMUS que se encarga de la revisión de estos acuerdos. Para la movilidad internacional extracomunitaria el encargado es el Vicedecano de Internacionalización.

En la web del centro hay una pestaña de "Secretaría" donde se encuentra todo lo relativo a la gestión administrativa del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MDcyNjEzMzMucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MDkxNTE2NDcuemlw>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MDkxMDEyMjkucGRm>
- Calendario TFG
<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/tfg-grado-en-filosofia>
- Procedimientos
<https://filosofia.us.es/TFE>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No Aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No Aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No Aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MDcyNjEzMzMucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Existe actualmente una oferta de 70 plazas para el Grado en Filosofía y una oferta de 20 plazas para los estudiantes de nuevo ingreso en el Doble Grado en Filosofía. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. En el Doble Grado el primer año de oferta (20-21) se cubrió el 90% de las plazas de nuevo ingreso y a partir del siguiente curso se ha cubierto el 100% y la demanda ha crecido del 70% al 90%, por lo que los datos son excelentes. En lo relativo a las notas mínimas y medias de ingreso, en este doble grado son muy elevadas, habiéndose incrementado por encima de 10 y de 12, respectivamente, en el último curso. Con respecto al Grado en Filosofía, la ocupación se sitúa entre el 80% y el 100% y la demanda entre el 62% y el 90%, por lo que, en este caso, los datos también son muy buenos. Hay que tener en cuenta la subida de la nota mínima de admisión (hasta 6,71 en 2022-2023 y que la nota media de ingreso es muy alta (por encima de 9 en los tres últimos años).

El perfil de acceso como las pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación amparados en el paraguas transparente y público del Distrito Único Andaluz

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>.

Los criterios de admisión son coherentes y tanto éstos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Existe un grupo de mañana y un grupo de tarde para el grado y en la tarde los estudiantes del grado se juntan con los del Doble Grado en Derecho y Filosofía. La existencia de este desdoble garantiza un tamaño adecuado de los grupos para conseguir los objetivos de aprendizaje y las competencias previstas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- OGC

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkwNDEyNTEucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- NO APLICA

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MDkxODEyNDUucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- OGC Indicadores : Oferta, demanda, nota de corte, vía de acceso.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkyMDEwMDAucGRm>

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- No aplica

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando

que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El documento de coordinación (evidencia 48) asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, explicitando las personas responsables y los diferentes niveles de coordinación en el marco del Grado en Filosofía, donde existen coordinadores de asignaturas, coordinadores de áreas, y coordinador de título.

La coordinación horizontal se da entre los docentes de las distintas asignaturas, en general de manera informal, pero efectiva, pues no es necesario el levantamiento de actas cada vez que dos profesores resuelven un problema relativo a una asignatura. Los coordinadores de asignatura velan por el buen funcionamiento de las asignaturas y transmiten su coordinación a los coordinadores de área o directamente al coordinador de grado. Igualmente, con respecto a la coordinación vertical, el coordinador de grado ha mantenido numerosas conversaciones con el nuevo Equipo Decanal, fundamentalmente tras el último informe de seguimiento interno (del curso 2022-2023) y con respecto al Plan de Mejora presentado. Además, ha habido conversaciones a este respecto entre la Vicedecana de Calidad y la decana, que revisan en conjunto tanto el informe de seguimiento interno como el Plan de Mejora, antes de ser presentado para su análisis y a probación a la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkxMDEzMjMucGRm>
- Acta área de estética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxNzEzMTIucGRm>
- Actas área de estética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxODE2NDUuemlw>
- Actas Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MDkyMDA5MTYucGRm>
- Actas Departamento de Metafísica y Ética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkyNDEwMzYuemlw>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- NO APLICA

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

El Doble Grado en Derecho y Filosofía cuenta con mecanismos para asegurar la coordinación del mismo, en particular las comisiones de seguimiento y los mecanismos para garantizar la calidad del sistema formativo (Evidencia 15). Igualmente cuenta con procedimientos para asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs tanto de Derecho como de Filosofía que están explicitados en las normativas correspondientes de cada centro. La información para el TFG en el doble grado es la misma que para el grado. La Universidad de

Sevilla no contempla la figura del coordinador para dobles títulos, por lo que la estructura de coordinación pasa por los coordinadores de cada uno de los grados en cada facultad (el de Derecho y el de Filosofía), por las vicedecanas de calidad de cada Facultad y por los Decanos de cada centro.

Se establecen mecanismos para garantizar una coordinación adecuada en el programa formativo. Se establecen canales de comunicación para facilitar la coordinación entre las distintas actividades, como las académicas, administrativas y de evaluación (más información en el Secretariado de Innovación Educativa <https://sfep.us.es/wsfe/sfep/index.html>)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Desarrollo de los TFG del Doble Grado

<https://filosofia.us.es/estudios/grado/doble-grado-filosofiaderecho/trabajo-fin-de-grado>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Normativa del Doble Grado

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-derecho-y-en-filosofia>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Información sobre Plan de estudios del Doble Grado

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/doble-grado-en-derecho-y-en-filosofia>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Propuesta formativa

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_250.pdf

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- Coordinación Grado en Filosofía- Ver Evidencia 48

- Coordinación doble Grado- Ver Evidencia 15

- Acta reunión vicedecanas derecho-filosofía

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIOMDkxMDEzNTAucGRm>

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Ver evidencia 6.1.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El número de profesores doctores que imparte clase en el título es muy elevado, estando siempre por encima del 75%. Si en los últimos años ha bajado del 80% que solía ser la media habitual, esto se debe a dos factores: recientes jubilaciones, pero fundamentalmente, a la captación de Personal Investigador en Formación que, por su contrato, tiene obligación de dar clase en el título. La experiencia investigadora del profesorado es muy elevada con un número de 94 sexenios reconocidos para un total de 58 profesores en el último curso del que hay datos (2022-2023), por su parte, el número de quinquenios asciende a 132, lo que da cuenta de una solvente experiencia docente. En las plataformas SISIUS

(<https://investigacion.us.es/sisius>) y en PRISMA (<https://prisma.us.es/>) pueden además consultar las publicaciones y otros méritos científicos del profesorado implicado en el grado. Como muestran los indicadores, el 100% de los programas docentes se publican en el plazo establecido y un número muy cercano al 100% en el caso de los proyectos. La participación del profesorado en proyectos de innovación docente no es muy elevada, pero eso se ha intentado subsanar con la implementación de dos nuevos proyectos durante el curso 2023-2024 y con la creación de un Grupo de apoyo al Personal Investigador en Formación también durante el curso 2023-2024.

El número de catedráticos es decreciente debido a las recientes jubilaciones, igual que el de profesorado con vinculación permanente, pero esto se debe también a las nuevas incorporaciones, que esperamos que se consoliden en los próximos años. Igualmente, esperamos que el número de profesores titulares y catedráticos se incremente en años venideros con la consolidación del profesorado más joven.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MDkxNjE0MTMucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxNjE0MTMucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MDkxNjE0MTMucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado

para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Los profesores imparten un número de horas de docencia de acuerdo con la ley de universidades y no hay atomización de la docencia porque existe un acuerdo de Junta de Centro que garantiza que no haya más de dos profesores por asignatura, con excepción de la asignatura de Metodología de la Investigación en Filosofía de la que están a cargo los tres departamentos de la facultad y que, por tanto se imparte por un profesor de cada departamento. La carga docente es quizá excesiva, cuando se compara con otras universidades en el caso de cargos académicos como vicedecanos y directores de departamento (en otras universidades reducen hasta 120 horas, en la nuestra 40 los primeros y 50 los segundos), así como por dirigir proyectos de investigación. Pero esto es algo que corresponde a la normativa de la Universidad de Sevilla. Igualmente, la dedicación horaria a TFG reconocida por la US es baja, pues son 5 horas por TFG anualmente, cuando es bien sabido que la tutorización de un TFG conlleva muchas más horas. Pese a ello, las labores de tutorización del profesorado son excelentes, como se puede ver por los resultados en los indicadores.

Teniendo en cuenta que tanto la plantilla, con sus pequeñas variaciones cuantitativas, se ha incrementado en los últimos cursos, principalmente debido a la captación de Personal Investigador en Formación y también de algunos contratados Postdoctorales, y que el número de estudiantes se ha mantenido estable, consideramos que la adecuación entre unos y otros es correcta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El Grado en Filosofía cuenta con un documento en el que se detallan el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado. En el último año la universidad ha implementado de manera piloto el programa DOCENTIA, del que aún tenemos resultados solo preliminares, pero sí del programa anterior de evaluación de la calidad docente del profesorado. La evaluación de la actividad docente del profesorado es muy positiva, situándose por encima de los 8,5 puntos en una escala sobre 10, lo que da cuenta de la satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado (en el epígrafe 4.7. se encuentra un análisis más detallado de estos resultados). El análisis de estos datos es realizado cada año por la comisión de calidad del centro, que revisa el desempeño docente mediante encuestas a estudiantes y la autoevaluación del profesorado, así como otros indicadores clave. Las actividades relacionadas con la evaluación se llevan a cabo al finalizar cada curso académico, y sus resultados sirven como base para implementar acciones de mejora en la enseñanza. Además, la universidad fomenta la formación continua del profesorado, promoviendo su participación en programas de innovación docente y el uso de nuevas tecnologías, con el fin de mejorar la calidad educativa y actualizar los métodos de enseñanza

empleados en el grado. A este respecto, mencionamos el proyecto de innovación docente para la coordinación del Doble Grado en Derecho y Filosofía ya concluido, los dos proyectos que están en curso en el centro, siendo uno de ellos sobre el uso de la Inteligencia Artificial en los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster y, por último, la creación de un Grupo de apoyo para el Personal Investigador en Formación que por su contrato tiene que dar clase.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MDkxMzA4MjlucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MDkxOTE0MTUucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MDkxMDEyNTgucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG están regidos en su generalidad por la normativa de la Universidad de Sevilla y en su especificidad por la Normativa que regula los trabajos de TFE en filosofía (Evidencia 38). El cómputo de asignación de estudiantes así como de la labor de tutorización del alumno y de dirección de TFG se encuentra establecido por la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado, de acuerdo de Consejo de Gobierno 6.1. (24/05/2022) publicado en el BOUS n. 5 de 6/07/2022. La normativa se encuentra además en la página web de la Facultad de Filosofía: <https://filosofia.us.es/TFE>.

Para la asignación de tutor para los TFG del Grado en Filosofía y del Doble Grado en Derecho y Filosofía (correspondientes al TFG en Filosofía), lo que se tiene en cuenta es el perfil investigador y docente del profesorado. Este es el criterio que utiliza el estudiante para elegir tutor y proponer el tema de su trabajo de investigación. Dicha elección puede o no ser aceptada por el profesor y está fundamentada en criterios de afinidad del estudiante con el área de conocimiento del TFG y con las líneas investigadoras del profesor. Este procedimiento ha funcionado siempre bien desde la implantación del Grado en Filosofía y es satisfactorio tanto para el profesorado como para el alumnado, pues hace compatible la tarea de tutela con la realización de investigaciones afines a sus líneas de investigación y al interés del estudiante. La satisfacción de este procedimiento por parte del alumnado, que es elevada (3,36 en una escala sobre 5), muestra que es adecuado, más aún teniendo en cuenta que no solo se ha incrementado la satisfacción, sino también el número de respuestas, lo que refuerza la validez de los datos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MDkwNDEyNTIucGRm>

- Normativa de asignación docente del profesorado

<http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/08Acuerdo6.5.pdf>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- NO APLICA

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- OGC Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- OGC 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

- OGC 70.2 Calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online. - No aplica
75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado. - No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Grado en Filosofía cuenta con indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la labor docente del profesorado. El número de respuestas recogidas es adecuado para garantizar que los resultados tengan significancia estadística. La Vicedecana de Calidad, la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad y el Equipo Decanal analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan en el proceso de mejora continua del programa académico.

El análisis cualitativo de la satisfacción del estudiantado con el profesorado en el Grado en Filosofía, basándonos en los datos proporcionados, revela una tendencia positiva a lo largo de los años, con variaciones mínimas.

1. Satisfacción media: La satisfacción del estudiantado con la actuación docente se ha mantenido consistentemente alta en una escala de 1 a 5. En los cursos 2020-21 y 2021-22, la media fue de 4,42. Esto indica que los estudiantes valoran positivamente el trabajo del profesorado, con una puntuación cercana a la máxima.

2. Desviación típica: La desviación típica (1,03 en 2020-21 y 1,01 en 2021-22) muestra una ligera variabilidad en las respuestas, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes comparten opiniones similares, con pocos casos extremos.

3. Homogeneización: En el curso 2022-23, la encuesta cambió su escala a 1-10, lo que arrojó una media de 8,62 con una desviación típica de 1,78. La homogeneización de estos resultados con la escala anterior también muestra una media constante de 8,62, lo que refleja que el cambio de escala no ha afectado significativamente los niveles de satisfacción general.

En resumen, los estudiantes del Grado en Filosofía muestran una satisfacción elevada y consistente con el profesorado, con una leve dispersión en las opiniones, pero una tendencia general hacia evaluaciones positivas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción. - Ver evidencia 63.1
77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver epígrafe 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El Grado en Filosofía cuenta con indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción de los profesores en relación con la labor docente del profesorado. El número de respuestas recogidas es adecuado para garantizar que los resultados tengan significancia estadística. La Vicedecana de Calidad, la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad y el Equipo Decanal analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan en el proceso de mejora continua del programa académico.

El análisis de la satisfacción del profesorado con el programa formativo del Grado en Filosofía revela varios aspectos clave:

1. Satisfacción general: En los tres cursos evaluados (2020-21, 2021-22 y 2022-23), la media general de satisfacción del profesorado con el Grado se sitúa entre 3,48 y 3,88 sobre 5, lo que indica una valoración moderadamente positiva, aunque con margen de mejora. La desviación típica ronda entre 1,28 y 1,37, lo que sugiere diversidad en las opiniones.

2. Aspectos bien valorados:

- Tamaño de los grupos y metodologías docentes: Los profesores valoran positivamente el tamaño de los grupos para adaptarse a las metodologías de enseñanza-aprendizaje, con una media de 4,23 en 2022-23, y la adecuación de las metodologías, con una media de 4,14 en ese mismo curso.

-Infraestructuras: Las infraestructuras y el equipamiento de las aulas recibieron una alta valoración en 2022-23, con medias de 4,30 y 4,29 respectivamente, lo que refleja satisfacción con los recursos físicos disponibles.

- Atención del Personal de Administración y Servicios: Este aspecto destaca particularmente en 2022-23, con una media de 4,57, lo que indica una percepción muy positiva de la atención recibida por el profesorado.

3. Áreas de mejora:

- Orientación profesional: La orientación profesional del Grado recibió puntuaciones moderadas, con una media de 3,41 en 2022-23, lo que sugiere que podría fortalecerse la vinculación entre el plan de estudios y las oportunidades profesionales. A este respecto el nuevo Plan de Orientación y Acción Tutorial aspira a mejorar estas cuestiones.

- Cumplimiento de expectativas: Aunque no es negativo, el cumplimiento de expectativas generales del Grado promedia 3,55 en los tres años analizados, lo que refleja que el profesorado siente que hay aspectos del programa que no cumplen totalmente sus expectativas. Con la difusión del nuevo Plan de Orientación y Acción Tutorial, esperamos que también mejoren las expectativas del profesorado con el título.

En resumen, el profesorado del Grado en Filosofía valora positivamente varios aspectos del programa, especialmente en lo referente a la docencia y las infraestructuras, pero detecta oportunidades de mejora en áreas como la orientación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Indicadores de satisfacción con el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxMjExNDYucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver Epígrafe 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Actualmente el Grado en Filosofía dispone de 4 aulas con capacidad suficiente para la impartición de la docencia. Todas estas aulas cuentan con capacidad suficiente para el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por la titulación, divididas en los dos turnos por curso (a excepción de 4º). Cuentan también con 1 ó 2 plazas adaptadas para personas con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas. Las aulas están equipadas con mesas y sillas que cuentan todas con enchufes y hay proyector, pantalla y pizarra en todas ellas. Cuentan también con conexión a internet por cable en el puesto del profesor y conexión wifi. Igualmente, disponen de cámaras y micrófonos ambiente que fueron instalados durante la pandemia.

Asimismo, como espacio compartido con los alumnos de la Facultad de Psicología, los alumnos de nuestro centro disponen de 1 Sala de Estudios, independiente de las Salas de Lectura de la Biblioteca, en la que pueden realizar trabajos en común.

Todo el profesorado doctor dispone de despacho individual, lo que le permite una atención personal al estudiantado en las tutorías. Los despachos están equipados con ordenador, teléfono y conexión a internet por cable, además de wifi. El profesorado no doctor (mayormente contratados PIF) cuenta también con despachos compartidos para la atención del alumnado y para el desarrollo de su actividad investigadora. Se dispone de un Salón de Actos con capacidad para 330 personas y de un Aula de Grados con capacidad para 51 personas, ambos adaptados para personas con movilidad reducida y compartidos con la Facultad de Psicología.

Los estudiantes disponen de dependencias para la Delegación de Estudiantes y el Aula de Cultura y Deportes. También hay un comedor para uso del alumnado con microondas y frigorífico, así como medios para uso y limpieza de utensilios.

La biblioteca, compartida con la Facultad de Psicología, cuenta también con numerosos puestos individuales y salas de grupo, además de un extenso fondo bibliográfico.

Todo el profesorado tiene acceso a la Plataforma de Enseñanza Virtual

(https://ev.us.es/?new_loc=%2Fultra%2Fcourses%2F_86203_1%2Foutline) que cuenta con numerosos recursos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, queremos destacar a este respecto que la Plataforma de Enseñanza Virtual no constituye en los estudios de filosofía el principal recurso de enseñanza-aprendizaje. En la mayoría de casos, lo más utilizado son los libros, que es la fuente fundamental de materiales didácticos en filosofía. No obstante, detallamos a continuación el análisis de uso de la plataforma de acuerdo con las estadísticas de utilización:

1. Variabilidad en el uso según las asignaturas: Las asignaturas muestran una gran variabilidad en cuanto al tiempo de interacción y el número de accesos. Por ejemplo, materias como Teoría del Conocimiento II y Lógica destacan por tener tiempos de acceso elevados, lo que puede indicar una mayor inclusión de herramientas online por parte del profesorado. En cambio, otras materias como Filosofía de las Matemáticas o Pensamiento Griego y Oriental presentan menores tiempos de interacción, lo que puede indicar que los recursos docentes son entregados en el aula de forma física.

2. Asignaturas con mayor participación: Algunas materias como Historia de la Filosofía Antigua y Teoría del Conocimiento II se destacan tanto en el número de accesos como en las horas de interacción acumuladas.

3. Asignaturas con interacción baja pero constante: Asignaturas como Filosofía de la Naturaleza o Antropología Filosófica II presentan una cantidad relativamente baja de acceso e interacción, pero mantienen un uso constante a lo largo de los cursos. Esto podría reflejar que el docente utiliza la plataforma para actividades online, que requieren mucho tiempo de consulta. También podría indicar la posibilidad de

descargar ese contenido y analizarlo sin estar online.

4. Evolución temporal: En la mayoría de las asignaturas, hay un crecimiento en las horas de interacción a medida que avanza el tiempo. Esto puede sugerir una adaptación positiva de los estudiantes al uso de la plataforma y una creciente integración de la plataforma virtual en el proceso educativo.

5. Patrones de uso según el tipo de asignatura: Hay asignaturas como Metafísica, Lógica y Teoría del Conocimiento que tienden a tener mayores tiempos de interacción, lo que puede indicar que los estudiantes las consultan con mayor frecuencia para resolver dudas o para repasar algunos contenidos.

En resumen, el acceso y uso de la plataforma virtual varía considerablemente entre asignaturas y a lo largo del tiempo, reflejando la diversidad de uso por parte del profesorado que las imparte.

Asimismo, el título cuenta con indicadores de satisfacción sobre infraestructuras para alumnado y profesorado a través de encuestas que son analizadas por parte del Vicedecanato de Calidad y puestas en común con el Equipo Decanal y las Comisiones de Grado (Académica y Seguimiento). Con respecto a la satisfacción del alumnado con las infraestructuras, desglosamos a continuación las observaciones clave:

1. Satisfacción con las infraestructuras:

- 2020-21: La satisfacción media fue de 3,05. Esto indica que la mayoría del alumnado calificó las infraestructuras como moderadamente aceptables, aunque el número de encuestas es bajo, debido a que fueron solicitadas online, por causa de la pandemia de COVID.
- 2021-22: Hubo un aumento en la media de satisfacción, alcanzando 3,33 con una desviación menor, lo que indica una mejora tanto en la valoración general como en la consistencia de las opiniones. Además, el número de encuestas supera ya el 30% del alumnado, lo que hace que estos datos sean significativos.
- 2022-23: La satisfacción media se estabilizó en 3,25. Aunque es ligeramente inferior al año anterior, sigue siendo más alta que en 2020-21, lo que refleja una opinión mayoritariamente positiva. Además, el número de encuestas aumentó significativamente este curso, lo que refleja un mayor interés por parte del alumnado de expresar su opinión sobre estas cuestiones.

2. Satisfacción con el equipamiento:

- 2021-22: La media fue de 3,37, lo que refleja una satisfacción moderadamente alta y con opiniones relativamente homogéneas.
- 2022-23: Aunque la media bajó ligeramente a 3,25, la desviación aumentó, lo que implica una mayor dispersión en las valoraciones, sugiriendo que mientras algunos estudiantes siguen estando satisfechos, otros perciben deficiencias en el equipamiento, esto también tiene que ver, con el aumento de universo de encuestados.

En conclusión se observa una tendencia a la mejora, pues en general, la satisfacción ha aumentado en los últimos años, así como la participación, lo que muestra que el alumnado estima que el equipamiento del centro es adecuado.

Con respecto a la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, señalamos a continuación los puntos fundamentales:

-No disponemos de datos del curso 2020/2021 debido a la pandemia de Covid.

1. Infraestructuras:

- 2021-22: La satisfacción con las infraestructuras presenta una media de 4,41. Esto indica un alto nivel de satisfacción.
- 2022-23: La media disminuye ligeramente a 4,30, sin embargo, el número de participantes ha aumentado de forma considerable y podemos decir que la satisfacción sigue siendo muy elevada.

2. Equipamiento:

- 2021-22: La media es de 4,19, lo que refleja una satisfacción considerablemente alta.
- 2022-23: La satisfacción aumenta a 4,29, lo que denota una mejoría en la valoración del equipamiento.

Análisis cualitativo:

El profesorado expresa un alto nivel de satisfacción tanto con las infraestructuras como con el equipamiento. La media en ambos rubros se mantiene por encima de 4,0, lo que indica que la mayoría considera adecuados los recursos disponibles. La leve mejora en las puntuaciones y la reducción en la variabilidad en 2022-23 sugiere que se ha hecho un esfuerzo por homogeneizar la calidad de los recursos, con resultados más consistentes entre los encuestados. Además, el aumento de la participación supone también un interés

por parte del profesorado de esta cuestión y una toma de conciencia de la relevancia de las encuestas para dar cuenta de la satisfacción.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkwNDEyNTIucGRm
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MDkwNDEyNTIucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkyNDEyMTcucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MDkxNjA3NDIucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MDkxNjA3NDIucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Grado en Filosofía cuenta con una oferta adecuada de destinos de movilidad, tanto en cantidad de plazas como en su alineación académica, lo que facilita la adquisición de competencias durante los intercambios. Además, dispone de un proceso para revisar y actualizar los convenios de movilidad. Existen procedimientos para informar a los estudiantes, asignarles destinos, recibir a los estudiantes entrantes y designar coordinadores de movilidad, reconociendo su labor. El coordinador para la movilidad SICUE y ERASMUS es el Vicedecano de Estudiantes, que cuenta desde abril de 2024 con la figura del Coordinador Interno de Movilidad SICUE-ERASMUS para apoyarle en la prevalidación de acuerdos. De los acuerdos extracomunitarios se encarga, como coordinador, el Vicedecano de Internacionalización. Asimismo, hay un sistema de gestión y apoyo a los estudiantes de movilidad a través de la coordinación y el organismo de relaciones internacionales. El título utiliza indicadores fiables para evaluar la satisfacción de los estudiantes salientes e ingresantes en programas de movilidad, considerando aspectos como los destinos, acuerdos académicos y la labor de los coordinadores. Estos indicadores también son aplicados a la satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los resultados de estos indicadores se analizan desde el Vicedecanato de Calidad, el Equipo Decanal, el coordinador de título y las Comisiones del Grado y se utilizan para mejorar el título.

Con respecto a los programas de movilidad, hemos de tener en cuenta que en el curso 2020-2021 no hay alumnos salientes, debido a la pandemia de COVID. Pero a partir del curso 21-22 los números no dejan de crecer, tanto en alumnos entrantes como salientes, lo que refleja la calidad de los acuerdos de movilidad, así como el interés del estudiantado por formarse en otros centros, en el caso de los salientes, y en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Sevilla, en el caso de los entrantes. Igualmente, es relevante destacar que en el último informe de acreditación se reflejaba que del alumnado entrante solo había ERASMUS, ahora hemos recibido también un número significativo de estudiantes del programa SICUE, lo que refleja que el Grado en Filosofía se consolida no solo como destino europeo, sino también nacional.

A continuación presentamos el análisis de los indicadores de satisfacción del estudiantado con los programas de movilidad:

1. Curso 2020-2021: No hay datos disponibles de este año. Esto podría relacionarse con el impacto de la pandemia en los programas de movilidad. En general, la participación en encuestas durante este proceso fue muy reducida en todos los ámbitos. Además, no hubo estudiantes salientes, por lo que de este colectivo no puede haber resultado.

2. Curso 2021-2022:

- Los estudiantes que participaron en programas de movilidad fuera de la universidad valoraron su experiencia con una puntuación de 4.00 sobre 5. Este dato refleja un grado notable de satisfacción con la experiencia internacional.

- Los estudiantes que llegaron de otras universidades puntuaron su satisfacción con una media de 3.67. Esto sugiere que, aunque su experiencia fue generalmente positiva, hubo áreas de mejora en términos de integración o apoyo durante su estancia.

3. Curso 2022-2023:

- Los estudiantes que participaron en movilidad saliente calificaron su experiencia con una puntuación media de 3.80. Aunque la satisfacción general fue alta, es posible que algunos aspectos específicos de la experiencia no cumplieran completamente con sus expectativas. Sin embargo, en el caso de estudiantes de SICUE la calificación es de 5.00, lo que indica una experiencia plenamente satisfactoria. En cualquier caso, sería necesario aumentar el número de respuestas para obtener datos más representativos, ya que en este último caso solo respondió uno de seis estudiantes de SICUE, lo que representa casi un 17% de participación..

- Los estudiantes procedentes de otras universidades otorgaron una puntuación de 4.67 a su experiencia, lo que revela un alto nivel de satisfacción. Además, el grupo de SICUE también calificó con 4.50, lo que reafirma que las experiencias de los estudiantes entrantes fueron en general muy positivas.

4. Conclusión general:

- En los cursos 2021-2022 y 2022-2023, los estudiantes de movilidad saliente expresaron una satisfacción elevada, lo que indica que, en general, la experiencia de estudiar en otras universidades fue favorable.

- Por su parte, los estudiantes de movilidad entrante también reportaron una experiencia muy satisfactoria. Esto sugiere que el grado de acogida y la calidad de la experiencia mejoraron con el tiempo, reflejando los ajustes en la gestión y el apoyo a los estudiantes internacionales.

En resumen, a lo largo de los tres años se observa una satisfacción elevada con los programas de movilidad, tanto para estudiantes que salen como para aquellos que llegan, alcanzando en algunos casos la máxima puntuación posible.

La principal mejora a implementar es un aumento del número de respuesta, lo que podrá hacerse gracias a la creación de la figura del Coordinador Interno de Movilidad.

Con respecto a la satisfacción del profesorado que coordina la movilidad, presentamos en el siguiente análisis varios aspectos clave:

1. Importancia de la movilidad: La participación en programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (ERASMUS y convenios), es valorada positivamente, ya que contribuye significativamente a la madurez y cualificación intelectual de los estudiantes sin afectar negativamente su trayectoria académica. Los estudiantes muestran especial interés por los programas SICUE y ERASMUS, y la participación en los convenios extracomunitarios internacionales es menor.

2. Atención y tutorización: Se realiza un acompañamiento cercano y constante de los estudiantes durante su estancia en universidades de destino. Esto incluye una atención intensiva y pormenorizada en la resolución de incidencias, como la modificación de acuerdos de estudios. El esfuerzo y dedicación por parte del personal encargado de movilidad son reconocidos, especialmente en coordinación con el Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS) y el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

3. Flexibilidad en las equivalencias: El Decanato adopta una actitud flexible al evaluar la equivalencia de asignaturas entre la Facultad de Filosofía y los centros de destino, reconociendo que no siempre es posible una correspondencia plena en los contenidos. Sin embargo, en ningún caso supone esto un detrimento en la formación del estudiantado.

4. Número de estudiantes: Aunque la Facultad no es grande, el número de estudiantes que participa en programas de movilidad se mantiene constante, con entre 6 y 10 estudiantes por curso en el programa Erasmus y entre 5 y 8 en el programa SICUE. En total, el rango por curso oscila entre 11 y 18 estudiantes. Se resalta el esfuerzo del Decanato en informar y fomentar la participación en estos programas.

5. Satisfacción del alumnado entrante: Los estudiantes que llegan a la Facultad son atendidos adecuadamente, sin que se reporten incidencias negativas significativas. El profesorado es receptivo a sus necesidades y circunstancias.

6. Plataformas informáticas: Se menciona una deficiencia en la disponibilidad de información en las plataformas informáticas, lo que puede sobrecargar al personal administrativo. Sería deseable que la información de estas plataformas fuera mejorada desde los servicios centrales de la universidad.

En resumen, el informe concluye que el área de movilidad en la Facultad de Filosofía funciona de manera satisfactoria, tanto en la atención a los estudiantes salientes como a los entrantes, proporcionando una experiencia enriquecedora para todos los participantes.

La principal mejora implementada para el curso 24-25 con respecto a las cuestiones de movilidad es la creación de la figura del Coordinador Interno de Movilidad, un profesor de la Facultad de Filosofía que se encarga de apoyar al Vicedecano de Estudiantes en la gestión de los acuerdos de estudios, lo que supone por un lado un alivio en la carga de trabajo para este vicedecanato y, por el otro, aumenta la implicación por parte del profesorado en estos programas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad.
- Movilidad Nacional https://filosofia.us.es/estudiantes/estudiantes-movilidad
- Movilidad Internacional https://filosofia.us.es/estudiantes/estudiantes-movilidad
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.1_I4.2
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.
- Ver evidencia 7_CMI P4_I4.3_I4.4
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver análisis en epígrafe 5.2.
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.
- Satisfacción Vicedecano de estudiantes https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MDkyNTA5MjkucGRm
- Satisfacción Vicedecano de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MDkyNjEyMzcucGRm

97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver Epígrafe 5.2.

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No se ofertan prácticas externas en el Grado y si se realiza algo al respecto, se gestiona con carácter extracurricular bajo la responsabilidad de los servicios centrales institucionales (SPE).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm>

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- ver evidencia 69

- Criterios de designación de tutores

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm>

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MDkxMzA5NTYucGRm>

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MDkyMDEzNDIucGRm>

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- Información sobre prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MDkxNzEyMjQucGRm>

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- Ver evidencia 7_CMI P5_I5.2

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No procede, no hay prácticas

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- Ver evidencia 7_CMI P5_I5.3.1_I5.3.2

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- No procede, no hay prácticas

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Grado en Filosofía cuenta con el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo las actividades formativas, tanto en cantidad como en su preparación profesional. Además, dispone de personal adecuado para otras actividades esenciales del programa formativo, como el personal de biblioteca o de los puntos de información y el dinamizador de centro. No obstante, no existe personal de apoyo, a excepción del personal de biblioteca y se echa en falta, particularmente en épocas de realización de informes de evaluación de la calidad, cuando la mayor parte del proceso recae en algunos profesores. Sería conveniente que hubiera una persona para apoyar en este proceso tanto al profesorado como al equipo de Secretaría, aunque fuera eventualmente durante este tipo de procesos. Pero esta competencia no es parte de los recursos de la titulación o de la Facultad, sino de

Rectorado.

Asimismo, existen indicadores específicos que permiten medir la satisfacción del personal de gestión. La Vicedecana de Calidad, el Coordinador de Grado, el Equipo Decanal y las Comisiones del Grado analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan para mejorar la titulación. Mostramos a continuación el análisis de esos indicadores:

1. Número de encuestas y relevancia:

- 2020-2021: Se recibieron 2 respuestas sobre un total de 17 encuestas enviadas, esta baja participación es debida a que todavía existía la pandemia de COVID y durante ese período la participación en los procesos de evaluación fue mucho menor. Aunque el número de respuestas es bajo, el nivel de satisfacción es muy alto, con una media de 4,50.

- 2021-2022: En este periodo, el número de encuestas aumentó a 19 y se obtuvieron 15 respuestas (tasa de respuesta del 78,95%, que es muy elevada y muy significativa). Aquí, la satisfacción promedio fue de 4,29, ligeramente inferior al año anterior, pero sigue siendo un grado de satisfacción muy elevado.

- 2022-2023: Se enviaron 18 encuestas y se recibieron 17 respuestas (tasa de respuesta del 94,44%), lo que muestra una excelente participación. El promedio de satisfacción fue de 4,53, el más alto de los tres años.

2. Satisfacción y estabilidad en los resultados:

- A lo largo de los tres años, la satisfacción del personal de apoyo ha sido consistentemente alta, con medias que oscilan entre 4,29 y 4,53, lo que refleja una percepción positiva del entorno de trabajo en el Grado en Filosofía.

3. Conclusión general:

- El personal de apoyo en la Facultad de Filosofía presenta un nivel de satisfacción elevado y estable a lo largo de los tres años analizados. Sin embargo, los datos del 2020-2021 deben ser tratados con prudencia debido a la baja participación, que ya hemos explicado que es debida a la pandemia de COVID. En los dos últimos años, la alta tasa de respuesta da mayor validez a los resultados, y se observa una ligera mejora en la satisfacción en 2022-2023.

Entre las acciones de mejora implementadas, se encuentra una mayor insistencia por parte de la Vicedecana responsable (Infraestructuras y digitalización) para el cumplimiento de las encuestas. Esto ha resultado muy efectivo, dado que en el último curso se ha conseguido una tasa de participación superior al 94%. Dada la elevada satisfacción, a lo que aspiramos es a mantenerla, pues estimamos que el personal de administración y servicios considera la Facultad de Filosofía como un buen lugar de trabajo y aspiramos a que así siga siendo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No aplica

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MDkxMzA5MTIucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDI0MDkxMzA5MTIucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI0MDkxNjA5MTYucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

De acuerdo con los resultados de los indicadores de aprendizaje, presentamos a continuación un análisis de los mismos para mostrar que los resultados del proceso de aprendizaje son conformes al nivel MECES del Título. En general se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados y se corresponde con lo previsto en la memoria verificada, si bien señalamos aquellos puntos en los que hay desviaciones:

1. Tasa de rendimiento: La tasa de rendimiento mide la proporción de créditos aprobados en relación con los matriculados. Durante los tres cursos analizados (2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023, la tasa de rendimiento se mantuvo estable, con un ligero descenso en 2022-2023, pero muy poco significativo. El valor por encima del 70% indica que los estudiantes, en general, consiguen superar la mayoría de los créditos matriculados, quizá el ligero descenso del último curso pueda atribuirse a la transición a la modalidad presencial tras la pandemia .

2. Tasa de éxito: La tasa de éxito mide el porcentaje de créditos aprobados sobre los presentados a examen. Los valores cercanos al 93% en los primeros dos cursos y una pequeña caída al 90,85% en 2022-2023 indican que, en general, los estudiantes que se presentan a los exámenes logran aprobar, lo que refleja una buena preparación.

3. Tasa de eficiencia: La tasa de eficiencia mide la relación entre los créditos teóricos necesarios para titularse y los créditos realmente matriculados y aprobados. Con tasas superiores al 98% durante los tres años, los datos sugieren que los estudiantes logran completar sus estudios sin necesidad de matricularse en muchos más créditos de los estrictamente necesarios, lo que refleja una planificación académica eficiente.

4. Tasa de graduación: En el curso 2020-2021 la tasa de graduación fue superior a la consignada en la Memoria de Verificación, llegando a valores cercanos al 50%. En los dos cursos siguientes se mantiene en los niveles del último informe de Renovación de la Acreditación (en torno al 30%) (Recomendación de Especial Seguimiento del apartado 7. Indicadores). A este respecto se realizó una modificación del Plan de Estudios (el cambio al Plan 253) para disminuir el número de créditos del TFG. El primer curso en el que esto se implementó de forma completa fue el 22-23, por lo que aún es pronto para consignar la eficacia de esta medida. Sin embargo, tanto el Coordinador de Grado, como el Equipo Decanal y las comisiones del título están al tanto de los datos y han propuesto la realización en el curso 2024-2025 de un estudio para consignar las causas de que la tasa sea un poco inferior (incluido en el Plan de Mejora). Son indicadores a los que prestamos y seguiremos prestando especial atención. Sin embargo, dado el excelente resultado en las tasas de éxito y eficiencia, este indicador no es excesivamente preocupante. En algunos casos, puede significar que los estudiantes prefieren tomarse más tiempo para la realización de su TFG, dado que en muchos casos es el último trabajo de investigación que van a realizar en su vida antes de incorporarse al mundo laboral. Consideramos que querer dedicar más atención y tiempo a un trabajo académico no es un resultado negativo, sino que da cuenta del interés del estudiantado por su trabajo. Además, a partir de los indicadores se observa que es al llegar al 4º curso cuando el ritmo de éxito y superación se ralentiza, por lo que claramente la tasa de graduación tiene que ver con el TFG. En cualquier caso, es de resaltar que la tasa ha sido superior a la presentada en el último informe de Renovación de la Acreditación, lo que indica una tendencia ascendente que podría seguir en los próximos cursos hasta aproximarse a la consignada en la Memoria de Verificación.

5. Tasa de abandono: La tasa de abandono ha aumentado desde el curso 2020-2021 hasta situarse en torno al 40%, lo que indica niveles de abandono superiores a lo consignado en la Memoria de Verificación (Recomendación de Especial Seguimiento del apartado 7. Indicadores, del último informe de Renovación de

la Acreditación). Este incremento podría estar relacionado con la pandemia, que sabemos que ha dejado numerosas secuelas psicológicas y ha llevado a muchos estudiantes a abandonar sus estudios. Por otro lado, en el Plan de Mejora, al igual que con respecto a la tasa de graduación, el Equipo Decanal, el Coordinador de Título y las comisiones del título se han comprometido a un análisis de las causas de abandono. A este respecto, se han solicitado a la Oficina de Gestión de Calidad los datos de abandono desagregados por curso y serán analizados en el próximo Informe de Seguimiento Interno (correspondiente al curso 2024-2025). Por último, nos gustaría destacar que, pese a que la pandemia ha podido suponer un ligero incremento en esta tasa, en realidad esta es una constante en los estudios de filosofía en Sevilla y que consideramos que tiene que ver con que el acceso del estudiantado a la titulación no es siempre la elección en primera preferencia, por lo que se produce el abandono en la medida en que el perfil de acceso, en ocasiones, no es el adecuado.

Conclusión general: Los indicadores de éxito son buenos, lo que demuestra que los estudiantes que logran continuar en el programa tienen altas probabilidades de aprobar los créditos en los que se presentan. Sin embargo, como ya hemos señalado, seguiremos con atención las tasas de graduación y abandono para mejorar estos indicadores.

Con respecto al Doble Grado en Derecho y Filosofía aún no ha terminado la primera promoción, por lo que no tenemos datos de egresados, pero las tasas de rendimiento se sitúan en niveles buenos (en torno al 60%) y las de éxito en niveles muy buenos (por encima del 80%).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre TFG-aprobado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MDkxNzE0NTMucGRm>

- Información sobre TFG-notable

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MDkxNzE0NTMucGRm>

- Información sobre TFG-sobresaliente

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MDkxNzE0NTMucGRm>

- Información sobre TFG-Matrícula de Honor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MDkxNzE0NTMucGRm>

- Información sobre asignatura- Historia de las Ciencias

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MDkxODE2NTMucGRm>

- Información sobre asignatura-Historia de las Estética

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI0MDkxODE2NTMucGRm>

- Información sobre asignatura-Pensamiento hispánico

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MDkxODE4MDAucGRm>

- Información sobre asignatura-Ética II

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MDkyNTE5MDQuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los

resultados de aprendizaje, tal y como se desprende de los tasas de éxito, rendimiento y eficiencia del título. Los sistemas de evaluación, se rigen por la normativa general de evaluación de la US y en los últimos cursos no se han registrado evidencias reseñables en lo relativo a su funcionamiento y puesta en práctica. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación implementados en el aula son los que se reflejan en las guías o proyectos docentes de las asignaturas.

Por su parte, el proceso de defensa de los TFG es coherente con la normativa interna de la Facultad de Filosofía y de la Universidad de Sevilla, así como con el marco normativo general. De acuerdo con el nuevo plan de estudios se ha simplificado el proceso de evaluación y la clarificación de los criterios de la mismas con una rúbrica (evidencia 132), esto garantiza la evaluación homogénea y adecuada de estos trabajos. Con el objetivo de responder a los desafíos que las nuevas tecnologías de Inteligencia Artificial plantean a los trabajos académicos, hemos puesto en marcha un proyecto de innovación docente sobre esta tema para continuar con la mejora continua del título. Además, se ha elaborado un dossier de interés general acerca de cómo detectar contenido realizado por Inteligencia Artificial, que se ha enviado a todo el profesorado del centro y se encuentra disponible en el apartado de Apoyo TIC a la Docencia de la web del centro (<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/ApoyoTic/C%C3%B3mo%20detectar%20contenido%20generado%20por%20IA.pdf>)

La asignación de tutor no puede ser más conveniente para el estudiante, dado que es él mismo el que contacta con el tutor y juntos acuerdan el tema. El sistema ha tenido siempre resultados excelentes y nunca ha ocurrido el caso de un estudiante sin tutor.

Como ya hemos señalado, no hay prácticas externas oficiales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MDkxNjA5NTMucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MDkxMjEwMDYucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MDkxNzA3MzlucGRm>

- Resultados de satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MDkxNzA4MDgucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de evaluación de TFG

https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/TFE/IMPRESO%20R%C3%9ABRICA_TFE_COA_AUTORRELENABLE.pdf

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- No aplica

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones

(suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis de las calificaciones del Grado en Filosofía muestra un porcentaje muy bajo de no presentados con un promedio que oscila alrededor del 10-15% y una alta tasa de aprobados sobre los matriculados (por encima del 70%). Hay varias asignaturas, fundamentalmente las optativas que tienen tasas de superación aún más alta alcanzando valores entre el 95% y el 100%.

Como hemos analizado en el epígrafe 6.1. las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia son extremadamente altas y tenemos que vigilar las de graduación y abandono. Remitimos a los comentarios hechos en el análisis de los resultados de aprendizaje para esta cuestión (epígrafe 6.1).

Con respecto al análisis específico del primer curso, queremos destacar lo siguiente:

1. Tasa de abandono: Se observa una disminución muy significativa, pasando de un 28,79% en el curso 2017/18 a solo un 8,33% en 2021/22. Este descenso refleja un impacto positivo en la retención de estudiantes, lo que sugiere mejoras tanto en la adaptación del alumnado al primer año como en el apoyo académico ofrecido.

2. Tasa de presentados: Ha mostrado un aumento sostenido, con picos importantes en 2019/20 (82,94%) y 2021/22 (83,21%), aunque en el último año (2022/23) hubo un ligero retroceso al 76,45%, pero sigue siendo un porcentaje muy elevado. Hay que tener en cuenta que además en los dos últimos cursos se han incorporado estos datos los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Filosofía, que por la gran carga de asignaturas que tienen, son más propensos a presentarse menos que los del Grado en Filosofía. El aumento sostenido de esta tasa sugiere que, en general, la mayoría de los estudiantes se están presentando a los exámenes, lo cual es un indicativo de compromiso con el programa.

3. Tasa de éxito: Se ha mantenido en niveles consistentemente altos, oscilando entre el 85,85% y el 92,32%. Esta tasa mide el porcentaje de estudiantes que aprueban las asignaturas respecto a los que se presentan, lo que sugiere que, aunque hay fluctuaciones, la mayoría de los estudiantes que se presentan logran superar las asignaturas en un porcentaje muy elevado.

4. Tasa de rendimiento: Muestra una tendencia positiva, alcanzando su punto más alto en 2021/22 con un 76,64%, aunque ha bajado ligeramente al 66,33% en 2022/23, pero los datos siguen siendo muy buenos. La tasa de rendimiento relaciona el número de asignaturas aprobadas con el total de matriculadas, lo que refleja un buen desempeño general en el primer curso.

En resumen, los datos globales de los últimos seis años sugieren un avance muy positivo en la retención y el éxito académico de los estudiantes de Filosofía, con una mejora significativa en la tasa de abandono.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A/B_ Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MDkxNzE1MTUucGRm>

- 136C_ Resultados globales de la titulación en los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MDkxODE1MDYucGRm>

- 136D_ Resultado globales del primer curso de los últimos 6 años
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxOTExMjUucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Grado en Filosofía dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo en general. Estos indicadores son analizados por el coordinador de Grado, el vicedecanato de calidad, el equipo decanal y las comisiones del título.

Con respecto a la satisfacción del alumnado con las asignaturas, si bien hay diversidad de opiniones, se puede afirmar que la satisfacción general es buena. Se observan asignaturas que generan un alto grado de satisfacción entre los estudiantes. Estas suelen estar relacionadas con temas centrales del grado, siendo el caso de Metafísica, Antropología Filosófica o Historia de la estética. La participación, aunque varía, tiende a ser mayor en estos casos, lo que refuerza su valoración positiva. Existen varias asignaturas que reciben valoraciones moderadamente altas, lo que indica que, aunque no alcanzan el nivel de satisfacción de las anteriores, tampoco generan un descontento claro. Entre estas podemos destacar Historia de la Filosofía Contemporánea o Teorías y Problemas Éticos Actuales. Por otro lado, un grupo de asignaturas muestra niveles de satisfacción intermedios. Pero en estos casos, es frecuente observar una menor participación, lo cual hace que los datos no sean completamente fiables. Entre estas se encuentra Teoría del Conocimiento I o Historia de la Filosofía de los Siglos XVIII-XIX.

En conjunto, el panorama global indica que, el grado cuenta con asignaturas muy bien valoradas, aunque existen otras que requieren atención para mejorar la experiencia de los estudiantes. Además, el nivel de participación (con una media inferior al 13%) es un factor clave que podría influir en la percepción general y en la representatividad de los resultados obtenidos. Para remediar esto, en el curso 23-24 se puso en marcha un nuevo sistema para las encuestas, que consiste en proyectar en las clases más numerosas de cada curso un código QR y que los estudiantes hagan la encuesta en ese momento, en lugar de que sea solo enviada por correo electrónico, que en muchas ocasiones es ignorado, como muestra la baja participación obtenida.

Con respecto a la satisfacción global del alumnado con el título apuntamos lo siguiente:

2020-2021: Este curso presenta el nivel más bajo de satisfacción global entre los tres años analizados. Con una puntuación de 3,15, los estudiantes parecen tener una percepción moderadamente satisfactoria del título. Esto podría estar influenciado por las condiciones excepcionales del curso, marcado por las restricciones y desafíos académicos derivados de la pandemia de COVID-19, que afectaron la calidad percibida de la enseñanza, las interacciones y la experiencia general del alumnado. Además, el número de encuestas obtenido es bajo, como ha ocurrido en otros apartados debido a la situación de pandemia.

2021-2022: En este año, la satisfacción global del alumnado mejora de manera significativa, alcanzando un 3,92. Este incremento refleja un cambio positivo en la percepción del título por parte de los estudiantes, posiblemente gracias a la mejora en las condiciones académicas y el regreso paulatino a la presencialidad, lo cual permitió una mayor interacción y acceso a recursos educativos. Además, el notable aumento en el número de respuestas (de 39 a 93) también es relevante, ya que implica una participación más activa del alumnado, lo que da más solidez a los resultados.

2022-2023: Aunque en este año se produce un leve descenso en la satisfacción global (de 3,92 a 3,69), sigue estando por encima del nivel del primer año analizado y sigue siendo un resultado muy bueno. Es posible que este ligero descenso refleje nuevas expectativas de los estudiantes que aún no se ven plenamente satisfechas. Sin embargo, el incremento en la participación (de 93 a 128 respuestas) es significativo. Esto demuestra un mayor interés y compromiso por parte del alumnado en expresar su opinión sobre el título, lo que puede indicar que los estudiantes se sienten más escuchados y con mayor capacidad de influir en las decisiones sobre su programa.

Así, queremos destacar la relevancia del aumento de la participación, pues el incremento progresivo de respuestas es un indicador clave. A mayor participación, la fiabilidad de los resultados mejora, ya que una mayor proporción de estudiantes está expresando su opinión. Este aumento en las respuestas también puede interpretarse como un mayor interés en la evolución y mejora del título, lo que sugiere que los estudiantes valoran la oportunidad de evaluar su experiencia y se sienten más involucrados en los procesos de retroalimentación y mejora del programa.

En conclusión, se puede decir que el nivel de satisfacción global del alumnado con el Grado en Filosofía ha mostrado una mejoría significativa, reflejando un aumento en la percepción positiva del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MDkxNzE5MTQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MDkxNzA5NTYucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 6.4.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Grado en Filosofía cuenta con un plan sólido de orientación académica para su alumnado (Plan de Orientación y Acción Tutorial, POAT), que abarca actividades como jornada de bienvenida, que se celebra cada año y está destinada a los estudiantes de primer curso; asesoría sobre movilidad, en la que el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Extensión Universitaria y el Coordinador Interno de Movilidad SICUE-ERASMUS informan a los estudiantes sobre destinos y proceso de solicitud de estancias en otras universidades; hay también indicaciones acerca del Trabajo de Fin de Grado y otros aspectos que facilitan el desarrollo del plan formativo. Estas actividades se hacen en concordancia con la delegación de estudiantes, con la que el Vicedecano de Estudiantes está permanentemente en contacto. El POAT incluye un plan de orientación profesional para los futuros egresados, analizando tanto las oportunidades laborales como las opciones de formación continua. Desde marzo de 2024, para apoyar al Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria existe un Coordinador Interno del POAT que, junto con el vicedecano coordina las actividades para proporcionar orientación profesional. Para evaluar la satisfacción del estudiantado, se utilizan indicadores confiables que se recogen por separado para la orientación académica y profesional. Estos indicadores, que incluyen encuestas con un número de respuestas estadísticamente representativo, son analizados por el equipo decanal y se emplean en el proceso de mejora continua de la titulación. El análisis de la satisfacción con la orientación académica y profesional del grado en Filosofía muestra una tendencia positiva, especialmente en la orientación profesional. En el caso de la orientación académica, los datos revelan una mejora constante en la satisfacción, pasando de una puntuación media de 3,14 en 2020-21 a 3,71 en 2021-22 y, aunque disminuye ligeramente, se mantiene en un sólido 3,62 en 2022-23. Esto indica que el alumnado percibe estos recursos de forma generalmente favorable. Por su parte, la orientación profesional ha experimentado un incremento significativo en la satisfacción. Si bien en 2020-21 la media era de 2,09, por debajo del nivel considerado aceptable, en los años siguientes ha mejorado considerablemente, alcanzando una puntuación de 3,13 tanto en 2021-22 como en 2022-23. Este aumento refleja un avance notable en la percepción de los estudiantes sobre las herramientas y el apoyo para su desarrollo profesional. Además, se destaca una mayor participación en las encuestas, con una tasa de respuestas válidas que ha aumentado del 13,06 % en 2020-21 al 41,16 % en 2022-23, lo que refuerza la representatividad de los resultados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MDkxMzEyMjAucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MDkxMzEyMjAucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MDkxNzExNTMucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad proporcionados desde la Oficina de Gestión de Calidad. Estos datos, hasta el curso 21-22 se obtenían desde el Laboratorio Ocupacional (programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo). No obstante, a partir del curso 2022-23, la información relativa a inserción laboral es recopilada, a través de la Unidad de Análisis y Prospectiva que la obtiene directamente del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). Es esta unidad la que determina si los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con las características de la titulación. Estos indicadores son analizados por los responsables en relación con las características de la titulación, para establecer valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis, siempre que sean relevantes, son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En primer lugar, en este análisis hay que tener en cuenta que el Grado en Filosofía, como casi ningún grado, acostumbra a ser el final de los estudios universitarios para los estudiantes, puesto que desde la existencia de los grados en el Marco del Espacio Europeo de Educación Superior, estos estudios están pensados para ser continuados en posgrados, normalmente en estudios de Máster. Además, hay que considerar que de los tres cursos que analizamos, dos de ellos están atravesados por la circunstancia específica de la pandemia de COVID, que, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad que supuso, no facilitó las condiciones para la búsqueda de un primer empleo. Pese a ello, la empleabilidad tras el primer año se sitúa en torno al 20%, habiendo crecido hasta el 25% en el último curso. La tasa de empleabilidad tras dos años sube hasta el 44% en el curso 21-22 (del 22-23, lógicamente aún no hay datos). Estos son datos significativamente buenos.

Como es bien sabido, la salida principal del Grado en Filosofía es la enseñanza, para esta opción es requisito tener el Máster de Profesorado, que supone un año más de estudios, y luego, en su mayor parte la realización de oposiciones. Factores ambos que retrasan la incorporación al mundo laboral y que harían más significativos los datos de inserción si fuesen obtenidos algún tiempo después.

Con respecto a la adecuación de los egresados con su empleo, no se disponen de datos, pero teniendo en cuenta que se trate de egresados que no han continuado estudios de Máster, esta puede ser la causa. Repetimos que el poco tiempo de margen entre el momento de terminar el grado y la obtención del primer contrato reflejan que con toda probabilidad se trata de puestos de trabajo temporales y posiblemente de poca cualificación, lo que no encaja con las verdaderas salidas laborales de los egresados de filosofía.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MDkxODEzMzYucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver Epígrafe 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla es el encargado de la realización de encuestas de los egresados sobre su inserción laboral, no obstante, solo proporciona datos de los egresados hasta dos años después de obtener la titulación. La Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Filosofía revisa los datos proporcionados para ver el encaje de los perfiles de egreso y mantenerlos actualizados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla proporciona los datos de satisfacción de los empleadores con la formación que adquieren los egresados del Grado en Filosofía, a partir de los datos de la Unidad de Análisis y Prospectiva, que los obtiene del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). A este respecto, en virtud de los datos proporcionados los empleadores están muy satisfechos con los egresados del Grado en Filosofía, dado que la puntuación asciende a 4,25 en los cursos 20-21 y 21-22, aunque no se dispone de datos para el curso 22-23. No se dispone de estos datos, porque tras el cambio desde la unidad que se encargaba de esto hasta el curso 21-22 (Laboratorio Ocupacional) ha sido sustituida por la Unidad de Análisis y Prospectiva y no dispone de la información relativa a la satisfacción con la formación recibida de los egresados y la satisfacción con la formación recibida de los empleadores. Para cubrir esta carencia, institucionalmente se han desplegado mecanismos que han permitido recopilar información sobre la satisfacción con la formación recibida de los egresados, cuyos primeros resultados se publicarán para atender a los indicadores del curso 2023-24. De la misma manera, se está diseñando el mecanismo para que, cuanto antes, sea posible igualmente disponer del valor para el indicador de satisfacción con la formación recibida de los empleadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.5

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Entre las evidencias que proporciona la Oficina de Gestión de Calidad acerca de la satisfacción de los egresados con la formación recibida, no ha proporcionado datos para los tres cursos que se analizan (20-21, 21-22, 22-23). Remitimos a lo afirmado en el epígrafe 7.4. sobre los nuevos mecanismos que se están diseñando al respecto.

Pese a esta ausencia de datos a nivel de universidad, el centro cuenta con una página de Facebook para antiguos alumnos del grado que es gestionada por el Vicedecano de Estudiantes donde se mantiene el contacto y el alumnado expresa de manera generalizada muy buenas opiniones respecto a la formación recibida. Esta página se creó el 6 de marzo de 2020 y cuenta con 463 miembros:

<https://www.facebook.com/groups/633107884155633>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Ver evidencia 7_CMI P6_I6.4

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver Epígrafe 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los responsables del Grado en Filosofía analizan la sostenibilidad del título mediante diferentes procedimientos que son reflejados en los indicadores presentados en este informe. Además, en la misma plataforma de Logros cada año se realiza un informe de seguimiento del título que es elaborado por el Vicedecanato de Calidad, revisado por el Coordinador de Grado y el equipo decanal y finalmente presentado a la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título para su análisis y aprobación. Cada año, ese informe va acompañado de un plan de mejora para mantener aquello que se estima que funciona bien, mejorar las posibles deficiencias y, principalmente, evaluar anualmente el desempeño generalizado de la titulación.

De esta forma, los responsables consideramos que el título es muy sostenible. El Grado en Filosofía se encuentra bien establecido en la Universidad de Sevilla, y ha ido implementado numerosas mejoras desde su implantación inicial. La más significativa de los últimos años es la puesta en marcha del nuevo plan de estudios 253, cuyos buenos resultados empezamos a comprobar. Además, desde el curso 20-21 se ha implantado el Doble Grado en Derecho y Filosofía, lo que supone una apertura y extensión de la oferta formativa en todos sus ámbitos, ampliando también el perfil del alumnado. Como se mencionó en el último informe para la renovación de la acreditación, esto se ha hecho a coste cero, creando un nuevo itinerario que no ha ocasionado contratación de profesorado y que ha obligado a optimizar los recursos humanos y materiales de la Facultad de Filosofía. No obstante, estimamos que el enriquecimiento que ha supuesto en nuestras aulas la entrada de este perfil de alumnado, aún más diverso que el de filosofía (que ya de por sí es diverso) ha compensado todo este esfuerzo y esperamos que así se confirme una vez que egrese la primera promoción durante el curso 24-25.

Con respecto al profesorado que imparte clases en el Grado en Filosofía, consideramos que tiene un perfil académico acreditado por instancias externas como ANECA, cuya investigación está acreditada por el número de sexenios de CNEAI y su docencia por el número de quinquenios y por su solvente experiencia. Además, buena parte del profesorado imparte clases en otras facultades de la Universidad de Sevilla, lo que al mismo tiempo da cuenta de la estabilidad que tiene este grado en la propia universidad que lo acoge. Por otro lado, en los últimos años, se ha producido una renovación del profesorado a causa de jubilaciones y fallecimientos. Esto ha ocasionado una cierta renovación de la facultad que, si bien ha supuesto un descenso en el número de catedráticos y titulares, ha traído también nuevos profesores que participan en la dinamización de numerosas acciones en la facultad (como los coordinadores internos de movilidad y POAT), dando la posibilidad a la creación de nuevas dinámicas muy favorables para mantener el Grado en Filosofía a la altura de los tiempos. Es de destacar además, la elevada satisfacción (de forma general) del estudiantado con el profesorado, lo que consideramos una de las mejores muestras de la calidad de los profesores del Grado en Filosofía.

Con respecto a las infraestructuras y medios, estas resultan adecuadas para el desarrollo normal del título, en particular gracias a la reciente renovación de algunas aulas y la disponibilidad de numerosos sistemas de apoyo (pizarras, ordenadores, proyectores, sistemas de sonido, etc.).

Por último, con respecto a la oferta y la demanda, a la luz de los indicadores consideramos que el título es perfectamente sostenible y continuaremos trabajando para reforzar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver epígrafe 7.6